FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION N° 42/2018

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2018 Ad referéndum – Plurianual (2018/2019) "ADQUISICION DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: MAXAN-FANEXA S.A.M., IBQ INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. Y ORICA BRASIL LTDA.

Asunción, 07 de marzo de 2018.

VISTO: La Nota N° 158 de fecha 07 de marzo de 2018, elevada por el Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del Informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2017 Ad referéndum – Plurianual (2018/2019) "ADQUISICION DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES"**, realizada en fecha 01 de febrero de 2018, a favor de las empresas: **MAXAN-FANEXA S.A.M., IBQ INDUSTRIAS QUIMICAS S.A. Y ORICA BRASIL LTDA.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL N° 01/2018 Ad referéndum – Plurianual (2018/2019) "ADQUISICION DE EXPLOSIVOS, ACCESORIOS Y AFINES"**, a favor de las empresas: **ORICA BRASIL LTDA** por un monto total de Gs. nueve mil veinte y dos millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos. **(Gs. 9.022.637.400)**; consignándose para el ejercicio fiscal año 2018 por un monto de Guaraníes dos mil millones (Gs. 2.000.000.000.-) y para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de Guaraníes siete mil veinte y dos millones seiscientos treinta y siete mil cuatrocientos (Gs.7.022.637.400.-) **IBQ INDUSTRIAS QUIMICAS S.A.** por un monto total de Gs. Siete mil quinientos ochenta y tres millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro **(Gs. 7.583.725.854)**; consignándose para el ejercicio fiscal año 2018 por un monto de Guaraníes tres mil millones (Gs. 3.000.000.000.-) y para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de Guaraníes cuatro mil quinientos ochenta y tres millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro (Gs.4.583.725.854.-) y con la empresa **MAXAN-FANEXA S.A.M.** por un monto total de Gs. cuatro mil cuatrocientos noventa millones quinientos sesenta y cinco mil cuatrocientos **(Gs. 4.490.565.400)** consignándose para el ejercicio fiscal año 2018 por un monto de Guaraníes dos mil millones (Gs. 2.000.000.000.-) y para el ejercicio fiscal 2019 por un monto de Guaraníes dos mil quinientos ochenta y tres millones setecientos veinte y cinco mil ochocientos cincuenta y cuatro (Gs. 2.490.565.400.-).

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2018 y 2019, al siguiente programa presupuestario:

ORICA BRASIL LTDA. AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16.3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.000.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.000.000.000.-**

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

ORICA BRASIL LTDA. AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16.3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 7.022.637.400.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 7.022.637.400.-

IBQ INDUSTRIAS QUIMICA S.A AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16.3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 3.000.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 3.000.000.000.-**

IBQ INDUSTRIAS QUIMICA S.A AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16.3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 4.583.725.854.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 4.583.725.854.-**

MAXAM-FANESA S.A.M S.A AÑO FISCAL 2018

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16.3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.000.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.000.000.000.-**

MAXAM-FANESA S.A.M S.A AÑO FISCAL 2019

Unidad Responsable	**Monto Adjudicado**
PROGRAMA: 2.16.3 OG 490 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 2.490.565.400.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 2.490.565.400.-**

3º.- Nombrase al Director del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **CAP N DEM PEDRO OSVALDO AYALA FRANCO** y a la Asesora Jurídica del Centro Financiero N° 1 Comando en Jefe, **TTE 1° JM FATIMA PAOLA ACOSTA ACOSTA**, a suscribir los contratos respectivos.

4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

ALMIRANTE HUGO MILCIADES SCOLARI PAGLIARO
Comandante de las Fuerzas Militares